

¡TODOS CUENTAN!

El Día del Censo es el 1° de abril del 2020

Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade quieren asegurarse de que todos sean contados, **ESPECIALMENTE** nuestros niños.

¡Atención familias!

Sus respuestas al Censo del 2020 están protegidas por la ley federal y el Buró del Censo no puede dar a conocer a nadie ninguna información que lo identifique a usted. Sus respuestas solamente pueden ser utilizadas para generar estadísticas.

NO habrá ninguna pregunta concerniente a la ciudadanía en el Censo del 2020.

Todos los niños (incluyendo los recién nacidos) y los adultos deben de ser contados donde estén viviendo o durmiendo el 1° de abril, sin importar el arreglo de vivienda.

Podrá llenar el formulario en línea, por teléfono o enviar una copia por escrito, por correo postal y habrá asesoramiento disponible en 59 idiomas además del inglés.

Solamente 10 minutos de su tiempo afectan los fondos de los programas por los próximos 10 años y el responder al Censo ayudará a que nuestras comunidades y escuelas obtengan los fondos que necesitan.

Los datos del Censo dan como resultado miles de millones de dólares de fondos locales para programas de Título 1, sellos de alimentos (SNAP), el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP).

Los datos del Censo determinarán la población de cada estado y el número de escaños en la Cámara de Representantes de los EE UU por el estado de la Florida.

Es fácil, es importante y es seguro.

#Census2020
¡Sea contado!

Para más información sobre el Censo del 2020, por favor, visite <https://www.census.gov>

Shape
your future
START HERE >

United States®
Census
2020

